SGSLi

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Sub Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información

"AÑO DEL DIALOGO Y RECONCILIACION NACIONAL"

06 SEP 2018
RECIBIDO
Hora: 11:24 Firma:

Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 242 - 2018

04 SEP 2018

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Visto, el registro varios N° 06950-2018; emitido por Doña Sara Sugelly Carbonell Coronado, en su calidad de Gerenta de Parques Zonales y Metropolitanos; y

CONSIDERANDO:

Que, con el documento de visto, la Gerente de Parques Zonales y Metropolitanos Doña Sara Sugelly Carbonell Coronado, solicita licencia sin goce de haber, por motivo de atender asuntos de índole personal, a partir del 04 al 28 de setiembre de 2018; de conformidad a lo establecido en el artículo 8°, inciso 8.2 del D. S. N° 065-2011-PCM;

Que, según lo establecido en el artículo 12, numeral 12.2 del D. S. N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial del contratación administrativa de servicios, modificado por el D. S. N° 065-2011-PCM, el cual señala que se suspende las obligaciones del contrato sin contraprestación: "*Por hacer uso de permiso personal en forma excepcional, por causa debidamente Justificada*";

Que, por lo antes expuesto, se concede el permiso solicitado y, por ende, con la finalidad de preservar el normal funcionamiento del área, se encarga las funciones del citado cargo a Don Percy Atilio Vizcarra Basto, Especialista operativo en Parques Zonales y Metropolitanos de dicha Gerencia, con retención a su cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17 inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, el D. Leg. N° 1057 y el D. S. N° 075-2008-PCM; y la Resolución de Secretaria General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA V°B° Luis Alberto Maravi Acosta SUB GERENTE Sub Gerencia de Recursos Humanos

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- OTORGAR, la **LICENCIA SIN GOCE DE HABER**, a partir del 04 al 28 de setiembre de 2018, a Doña **SARA SUGELLY CARBONELL CORONADO**, en merito a los considerandos precedentes.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, las funciones de Gerente de Parques Zonales y Metropolitanos, a Don **PERCY ATILIO VIZCARRA BASTO**, con retención a su cargo en tanto dure la licencia sin goce de haber solicitada por la titular, a partir del 04 al 28 de setiembre de 2018.

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA V°B° ORLANDO ANAYA CCORILLO GERENTE GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA

ARTICULO TERCERO.- DISPONER, que la Sub Gerencia de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO CUARTO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución al interesado y a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, para su conocimiento y cumplimiento.

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA V°B° Servis Alberto Morales Cardenas GERENTE Gerencia de Administración y Finanzas

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

CESAR EDSON TINOCO AGUILAR
SECRETARIO GENERAL
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
Transcripción N° SGD-244
Para conocimiento y fines cumplo con
Transcribir:

Atentamente, 04 SEP 2018

MARTHA A. URIARTE AZABACHE
Sub Gerente de Gestión Documentaria